



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001358-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones formativas y de investigación en materia de Administraciones Públicas en colaboración con la Xunta de Galicia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0901358, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones formativas y de investigación en materia de Administraciones Públicas en colaboración con la Xunta de Galicia.

La Escuela de Administración Pública de Castilla y León, tal como se señala en el Decreto 47/2002, de 27 de marzo, tiene como fines específicos la formación, perfeccionamiento y, adaptación a las nuevas tecnologías y métodos de trabajo del personal al servicio de la Junta de Castilla y León. Además entre sus fines se encuentran la información, investigación, el estudio y enseñanza de las disciplinas y técnicas aplicables a las Administraciones Públicas a través de conferencias cursos, publicaciones y actividades análogas.

Las actuaciones realizadas conjuntamente o en colaboración con la Xunta de Galicia tras la firma del de Protocolo General de Colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León han sido las siguientes:

- Dentro del Plan de Formación Interadministrativo 2010 de la ECLAP se programó la siguiente actividad formativa: “2010INT43 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”.



- Destinatarios: Empleados públicos de los grupos A1, A2, I y II de las Administraciones de las Comunidades Autónomas de Galicia y Castilla y León, responsables de la elaboración y desarrollo de los Planes Estratégicos de sus Centros Directivos.
- Duración: 40 horas.
- Número de plazas: 16, de las que 8 participantes eran de cada una de las dos Comunidades.
- Lugar y fecha de realización:
 - Módulo I.- ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.-
 - Fechas: 26, 27 y 28 de mayo de 2010.
 - Lugar: Valladolid.
 - Módulo II.- IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.-
 - Fechas: 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2010.
 - Lugar: Santiago de Compostela
 - Coste/inversión: 8092,46 €.
- Durante el año 2011 se facilitó información y documentación a la Escuela Gallega de Administración Pública sobre los siguientes cuestiones:
 - La planificación y organización del Programa de Autoformación, integrado en los planes formativos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, y envío de la Resolución de Convocatoria de dicho Programa.
 - La organización y metodología utilizada por el Centro de Buena Administración de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León en el año 2011.
- Durante los años 2010 y 2011 la Escuela Gallega de Administración Pública participó en las Jornadas de e-learning, organizadas por la Escuela de Administración Pública de Castilla y León.

Más allá de estas actividades bilaterales que promueve el Protocolo General de Colaboración, hay que tener en cuenta que es práctica común entre los distintos Institutos y Escuelas de Administración Pública de las Comunidades Autónomas y del propio Instituto Nacional de Administración Pública la de colaborar y trabajar conjuntamente, en este entorno se han realizado algunas otras actividades en las que han coincidido la Escuela Gallega de Administración Pública y de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León junto con otros Institutos o Escuelas:

- Estudio para la Evaluación del impacto de la formación en los años 2012 y 2013.
- Desarrollo de contenidos formativos para el curso de Portugués online en el año 2010.

Valladolid, 18 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.